

INFORME DE COMISARIO

=====

Señores

Accionistas de la Compañía ITASA INMOBILIARIA ITALIA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a Uds. el informe económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.993

La Compañía en referencia ha generado movimientos operativos que han incidido en el resultado de la misma, conforme se puede apreciar de los registros contables, ésta ha generado una utilidad antes Impuestos y participaciones de S/. 166.700, que servirán para el pago del 15 % de participación de trabajadores, 25 % de Impuesto a la Renta y el saldo a cubrir los demás rubros de Ley.

Así también cumpliendo con las disposiciones contempladas en el Art. 22 de la Ley # 056 de Régimen Tributario Interno y Reglamento sobre la Aplicación del Sistema de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros publicado en el Registro Oficial # 843 de Diciembre 31 de 1.991, la Compañía en referencia procedió a efectuar el Sistema de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros.

Atentamente

  
SILVIA PAREDES I.  
COMISARIO

15 JUL 1994